

**INFORME FINAL DE LA XXXIa. REUNIÓN  
DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA  
PARAGUAY - PARANÁ**

**(Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)**

Buenos Aires, República Argentina

18, 19 y 20 de Septiembre de 2002

- I) En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 18, 19 y 20 de Septiembre de 2002, se celebró la XXXIa. Reunión del CIH, precedida de las reuniones técnicas.
- II) La conformación de las respectivas Delegaciones figura como Anexo I de la presente Acta, como así también los miembros de la Secretaría Ejecutiva del Comité, y los demás representantes acreditados en la reunión.
- III) En la sesión inaugural, el Presidente saliente del CIH, Emb. Adolfo SARACHO, Jefe de la Delegación Argentina, agradeció la presencia de las demás Delegaciones, especialmente a la Delegación de la República del Paraguay por el esfuerzo realizado para trasladarse hasta la ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta que esta reunión debía realizarse en la ciudad de Asunción. Asimismo destacó la importancia de poder llevar a cabo esta reunión cuyo motivo principal es la suscripción del Convenio CIH-CAF-PNUD.
- IV) A continuación, el Emb. Adolfo SARACHO propuso que se proceda a la aprobación del Temario Tentativo.

En tal sentido, la Delegación de la República de Paraguay sugirió se incluya como tema la Navegabilidad de los Ríos Paraguay y Paraná en época de estiaje.

Con esta sugerencia el Temario Tentativo fue aprobado por todas las Delegaciones y quedó constituido de la siguiente manera:

- 1.- Aprobación del Temario Tentativo.
- 2.- Informe de la Secretaría Ejecutiva.
- 3.- Traspaso de la Presidencia.
- 4.- Comisión de Contraparte Técnica – Pliego de Bases y Condiciones para el Estudio.
- 5.- Grupo Técnico sobre Asuntos Aduaneros.
- 6.- Grupo Asesor Naval.
  - Diseño de un Sistema de Predicción de Alturas en Pasos Críticos.
  - Evaluar los avances en los levantamientos hidrográficos y la edición de cartografía.
  - Elaboración de Plan de Contingencia para la Hidrovía.
  - Internalización de la Convención MARPOL



- Internalización del Código Internacional de Mercaderías Peligrosas (IMDG – CODE).
- Navegabilidad de los Ríos Paraguay y Paraná en época de estiaje.

7.- Actualización de las Matrices de acciones del Plan de Acción Integrada 2003-2007.

8.- Estado de situación de la internalización de los reglamentos.

9.- Actualización del Plan de Gestión Ambiental.

10.- Varios.

- V) En relación al punto 2, El Secretario Ejecutivo, Ing. Juan A. BASADONNA, expuso el informe de la Secretaría Ejecutiva. En el mismo se detallan las gestiones realizadas ante la CAF y el PNUD a fin de avanzar con la firma del Convenio de Cooperación Técnica entre el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, la Corporación Andina de Fomento y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Estudio Institucional-Legal, de Ingeniería, Ambiental Económico Complementario para el Desarrollo de las Obras entre Puerto Quijarro (Canal Tamengo), Corumbá y Santa Fé.

Asimismo, destacó el valioso avance que había logrado la gestión anterior, hecho que facilitó el camino para la concreción del Convenio.

- VI) En relación al punto 3, el Presidente saliente, Embajador Adolfo SARACHO, realizó el traspaso de la Presidencia del CIH a la Ministra Nimia OVIEDO DE TORALES, Delegada de la República del Paraguay.

En tal sentido, el Embajador SARACHO agradeció la colaboración brindada por las demás Delegaciones a la Presidencia y destacó la labor, buena voluntad y esfuerzo de la nueva Presidente.

Asimismo, la Ministra OVIEDO DE TORALES, agradeció las palabras del Embajador SARACHO y resaltó la eficiencia del grupo conformado por las cinco Delegaciones.

- VII) En cuanto al punto 4, se dio una lectura del Acta de la CCT la cual fue aprobada por las cinco Delegaciones y figura como Anexo II.

- VIII) Con respecto al punto 5, el Grupo Técnico de Asuntos Aduaneros presentó su informe, el cual figura como Anexo III.

- IX) En cuanto al punto 6, el Grupo Asesor Naval trató los temas mencionados en el Temario Tentativo, incluyendo lo relacionado a la Navegabilidad de los Ríos Paraguay y Paraná. El Acta de referencia figura como Anexo IV.

- X) Con respecto al punto 7, se le hizo entrega al Ing. BASADONNA de la Actualización de las Matrices de acciones del Plan de Acción Integrada 2003-2007.

- XI) En cuanto al punto 8, las Delegaciones decidieron tratar el tema en la próxima reunión de la Comisión del Acuerdo, la cual se llevará a cabo los días 5 y 6 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
- XII) Con respecto al punto 9, el Plan de Gestión Ambiental está incluido en el Estudio de la Hidrovía.
- XIII) Asimismo, la Delegación de la República Federativa del Brasil informó que se realizó la traducción de los tres Reglamentos al idioma Portugués, los cuales serán remitidos a la Secretaría Ejecutiva para proseguir con los trámites de rigor.
- XIV) En cuanto a la prosecución de la segunda y tercera etapa del Desarrollo del Estudio de los 13 Puertos de la Hidrovía se ha encomendado a la Delegación del Uruguay que realice las gestiones pertinentes ante la Delegación de la Unión Europea a fin de comunicar el estado de situación de dicho Estudio.
- XV) Como resultado de la presente Reunión, el CIH adoptó las siguientes Decisiones:

- 1/XXXI Realizar la próxima reunión de la Comisión del Acuerdo los días 5 y 6 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
- 2/XXX Aprobar el Acta de la Comisión de Contraparte Técnica.
- 3/XXX Aprobar el Acta del Grupo Técnico sobre Asuntos Aduaneros
- 4/XXX Aprobar el Acta del Grupo Asesor Naval
- 5/XXXI Otorgar a los Delegados de la Comisión de Contraparte Técnica mandato expreso para la aprobación del Pliego para el Estudio de la Hidrovía.
- 6/XXXI Otorgar, asimismo, permiso al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la publicación del mencionado Pliego.
- 7/XXXI Solicitar a la Secretaría Ejecutiva del CIH que proponga un cronograma de trabajo de la Comisión de Contraparte Técnica.
- 8/XXXI Ratificar lo dispuesto en la Decisión N°2 (marzo 1996) de la Comisión del Acuerdo en la cual se establece "Prioritariamente la asistencia debe ser prestada por embarcaciones del mismo pabellón que se encuentre en las inmediaciones." Y solicitar el cumplimiento de la mencionada normativa.
- 9/XXXI Realizar la próxima Reunión del CIH en la ciudad de Asunción, República de Paraguay en el mes de marzo de 2003.



Por la República Argentina



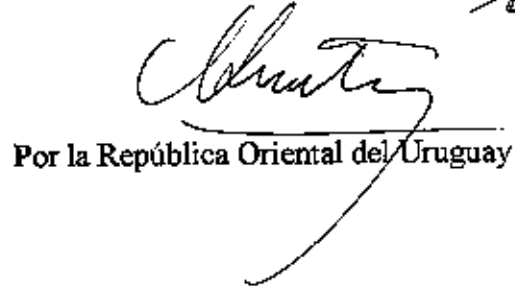
Por la República de Bolivia



Por la República Federativa del Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay

**ANEXO I**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**XXXIa. REUNIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL  
DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ**

**Buenos Aires , República Argentina  
18, 19 y 20 de Septiembre de 2002**

**ARGENTINA**

Emb. Adolfo SARACHO  
Jefe de Delegación

Contralmirante Eduardo A. RODRÍGUEZ  
Subsecretario de Intereses Marítimos

Prefecto General Roberto BARRERO  
Director General de Policía de Seguridad de la Navegación.

Capitán de Navío Javier Armando VALLADARES  
Jefe Servicio de Hidrografía Naval

Min. Gabriel MAFFEI  
Delegación argentina ante el CIH

Ing. Juan MORELLI  
Jefe Departamento Estudios y Proyectos

Cap. de Navío Ricardo Luis POY  
Jefe Departamento Relaciones Institucionales - Servicio de Hidrografía Naval

Prefecto Principal Andrés Manuel MONZÓN  
Jefe del Departamento de Seguridad de la Navegación

Prefecto Jorge Alberto BALLEJO  
Jefe División Mercancías Peligrosas y Prevención de la Contaminación.

Capitán de Fragata Guillermo BARTOLETTI  
Jefe División Derecho Marítimo

Lic. Inés GÓMEZ  
Coordinadora Calidad Ambiental

Lic. José MESTRE  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Lic. Alberto ELISSECHE  
2do. Jefe Departamento Técnica de Importación - Dirección General de Aduanas

Ing. Orlando F. BELLO  
Dirección Nacional de Vialidad

Ing. José Julio CASTRO  
Dirección Nacional de Vialidad

Lic. Gustavo GREEN  
Delegación argentina ante el CIH

Sr. Martín KOGAN  
Delegación argentina ante el CIH

Sr. Ramiro NANCLARES  
Delegación argentina ante el CIH

**OBSERVADORES CANCELLERIA ARGENTINA**

Mtro. Fernando Novillo Saravia

Mtro. Eugenio García Santos

**BOLIVIA**

Lic. Alfredo SEOANE FLORES  
Viceministro de Relaciones Económicas Internacionales e Integración

Sr. José Gonzalo SÁNCHEZ CARRANZA  
Director General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante

Lic. Rómulo ALVAREZ ANTEZANA  
Director General de Transporte - Viceministerio de Transporte y Aeronáutica Civil

M.C. Miriam ORELLANA GUTIÉRREZ  
Directora del Tratado de Cooperación Amazónica y de la Cuenca del Plata

M.C. Francisco JAVIER TERCEROS SUÁREZ  
Embajada de Bolivia en la República Argentina

Sr. Ernesto ROCA GÓNZALEZ  
Agregado Naval en Argentina

Sr. Leonidas FERRUFINO CARRASCO  
Asesor General del Ministerio de Defensa Nacional

Lic. Alejandro MESSMER TRIGO  
Agregado Comercial - Embajada de Bolivia en la República Argentina

**BRASIL**

Ministro Pedro Fernando BRETAS Bastos  
Jefe de Delegación

Contralmirante Luiz Fernando PALMER FONSECA  
Subjefe de Organización del Estado Mayor de la Armada

Capitán de Navío Francisco Carlos ORTIZ DE HOLANDA CHAVES  
Director del Centro de Hidrografía de Marina

Capitán de Navío (R) Fernando Sérgio NOGUEIRA DE ARAÚJO  
Gerente de Medio Ambiente

Capitán de Fragata Renato BATISTA DE MELO  
Marina de Brasil

Capitán de Fragata Hermann Iberé BOEHMER JUNIOR  
Capitán dos Portos do Pantanal

Capitán de Corbeta César Augusto RODRIGUES DE CARVALHO  
Grupo Asesor Naval

Secretario Rodrigo AZEREDO SANTOS  
Embajada del Brasil

Manoel Reinaldo MANZANO MARTINS  
Agregado Tributario Aduanero - Secretaria de la Receita Federal

Paulo Roberto COELHO DE GODOY  
Coordinador General de Infraestructura Hidroviaria- Ministerio de Transporte

Alberto PEREIRA GÓES  
Gerente de Proyectos- Asesoría Internacional - Ministerio de Medio Ambiente

Antonio Paulo DE BARROS LETTE  
Superintendente de AHIPAR- Ministerio de Transportes

Carla María CASARA  
Coordinadora de Fiscalización - Instituto Brasileiro de Medio Ambiente

Sr. Jorge Luiz BRITTO CUNHA REIS  
Coordinador de Análisis de Impacto Ambiental y Riesgo - Instituto Brasileiro de Medio Ambiente

#### PARAGUAY

Ministro Nimia OVIEDO DE TORALES  
Jefe de Delegación

Consejera María Graciela CABALLERO  
Directora de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial

Lic. Juan Carlos MUÑOZ MENNA  
Miembro del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos


Ing. Ricardo GIMÉNEZ TARRES  
Secretario de Hidrovía - Administración Nacional de Navegación y Puertos

Capitán de Navío Dario DUARTE CABRERA  
Agregado Naval - Embajada de Paraguay



#### URUGUAY

Ingeniero Conrado SERRENTINO  
Delegado Alterno ante el CIH



Cap. de Navío Julio LAMARTHEE  
Director de Asuntos Limitrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ing. Roberto SUAREZ NICOLINI  
Asesor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministro Myriam FRASCHINI  
Embajada del Uruguay



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CIH



Ing. Juan Antonio BASADONNA  
Secretario Ejecutivo

Sra. Liliana ARIAS

**CAF**

Lic. Carlos ZANNIER  
Representante

**CPTCP**

Sr. Horacio LÓPEZ  
Presidente

Ing. Carlos COHEN  
Representante

Lic. Verónica PEREYRA FANTONI  
Representante

*[Handwritten marks and scribbles]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**PROGRAMA DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA  
PLAN DE ACCION INTEGRADO (PAI) - MATRIZ DE ACTIVIDADES**

**TRAMO III - ASSUNCION / CORUMBÁ**

Ríos Paraguay desde el Km 2172 al Km 2760

Sub-Tramo Río Apa - Corumbá

Tareas/Actividades	2003				2004				2005				2006				2007				
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
<b>I- Mediciones/Estudios</b>																					
1- Relevamientos balimétricos(BR)																					
a) Relevamientos del canal Longitudinal y de los pasos Críticos																					
2- Pronósticos de Niveles																					
a) Recaudación de datos (Anesl/Pcbap/Annp)																					
b) Apoyo en campo/secciones de control																					
c) Ejecución /Calibración del Modelo																					
d) Pronósticos/Divulgación de los Niveles																					
3-																					
4- Plan Director de Assunción-Corumbá(PY) (BR)																					
a) Flujos de Transporte																					
b) Estudios de Macroeconomía																					
c) Evaluación de los Puertos																					
d) Evaluación de la flota																					
<b>II - Mejoramientos</b>																					
I(a) Dragados ( ** )																					

(\*) Supeditado a la respuesta de las consultas que el gobierno de Paraguay realizará a los gobiernos de Brasil y Bolivia , antes de la 6ª Reunión de la CCT

(\*\*) En función de las decisiones del CIH

## PROYECTO HIDROVIA PARAGUAY PARANA

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO LICITATORIO

Tareas	Tiempos (Base 19/9/02)		Observaciones
	Días	Fecha avance	
1. Pliego/ PNUD y Depósito CAF	6	25/09/02	
2. Aprobación Pliego por CIH	8	03/10/02	
3. Fecha Public/avisos internacionales	12	15/10/02	
4. Reunión CCT. Preparación M.O.	2	17/10/02	Delegados en BsAs
5. Preparación ofertas/Consultas	45	29/11/02	Partic/CCT M.O.
6. Present/ofertas. Apertura Sobre A		29/11/02	
7. Evaluación técnica. Orden de mérito	30	30/12/02	Partic/CCT M.O.
8. Comunic/oferentes Apertura SobreB	8	07/01/03	
9. Evaluac/Econ/negoc/ con preadjud/	13	20/01/03	
10. Aprobac/adjud/CIH/CAF/PNUD	15	04/02/03	
11. Preparación contrato y suscripción	6	10/02/03	

Ref. M.O. Mecánica operatoria

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRAPARTE TÉCNICA

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 18 al 20 de septiembre de 2002, se reunieron los integrantes de la Comisión de Contrapartes Técnicas (CCT), cuya nómina de representantes se adjunta como anexo I.

La reunión fue presidida por la Delegada de Paraguay, Consejera María Graciela Caballero, quien dio inicio a la reunión con el tratamiento del tema del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Internacional del Estudio Institucional- Legal de Ingeniería, Ambiental y Económico complementario para el Desarrollo de las Obras en la Hidrovía Paraguay - Paraná entre Puerto Quijarro ( Canal Tamengo), Corumbá y Santa Fe.

Al respecto, el Ingeniero Juan Antonio Basadonna, Secretario Ejecutivo del CIH, informó acerca de los trámites previos realizados para la suscripción del Documento de Proyecto Regional entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (CIH), asimismo, comunicó sobre las observaciones recibidas de los Delegados de los países acerca del Pliego de Bases mencionado anteriormente y presentó al Arquitecto Ricardo Lugea, quién será el Delegado Técnico del PNUD en el Proyecto.


Seguidamente, se procedió al análisis del documento licitatorio, incorporando las observaciones y sugerencias consensuadas por los integrantes de la Comisión. En ese sentido, se acordó que el texto final será remitido por el representante del PNUD, via correo electrónico al Secretario Ejecutivo quién inmediatamente remitirá a los Delegados de la CCT, quiénes deberán enviar en el plazo de 8 días su respuesta.

Los representantes de la CCT, solicitan al CIH, salvo mejor parecer, la autorización para que los Delegados Titulares aprueben el documento final del Pliego de Bases y Condiciones, una vez incorporadas las sugerencias de los países, y lo remitan a la Secretaría Ejecutiva.

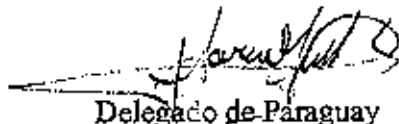
Los integrantes de la CCT, expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República Argentina, por la cálida recepción y hospitalidad, que le dispensaron durante la realización de la presente reunión.

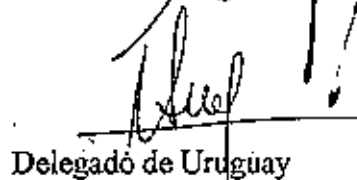
Luego la CCT dio por finalizada la reunión con la aprobación de la presente Acta.

  
Delegado de Argentina

  
Delegado de Bolivia

  
Delegado del Brasil

  
Delegado de Paraguay

  
Delegado de Uruguay

REUNION DE CONTRAPARTE TECNICA

LISTA DE PARTICIPANTES

**Por la República Argentina**

Gustavo Green  
Delegado  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Juan J. Morelli  
Jefe de Departamento Estudios y Proyectos Dirección Nacional Vías Navegables

Inés Gómez  
Coordinadora Calidad Ambiental  
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental

José Mestre  
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental

**Por la República de Bolivia**

Miriam Orellana  
Delegado  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Rómulo Álvarez Antezana  
Viceministerio de Transporte

**Por la República Federativa del Brasil**

Paulo Roberto Coelho de Godoy  
Delegado  
Ministerio de Transportes

Alberto P. Goes  
Gerente do Projetos  
Min. do Meio Ambiente

Antonio Paulo de Barros Leite  
Administración de Hidrovía Paraguay  
Ministerio de Transporte

Renato Batista de Melo  
Marina de Brasil

**Por la República del Paraguay**

Graciela Caballero  
Delegada  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ricardo Giménez  
Unidad de Hidrovía  
ANNP

**Por la República Oriental del Uruguay**

Roberto Suárez Nicolini  
Delegado  
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Conrado Serrentino  
Jefe alterno de la Delegación de la República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Julio Lamarthee  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Por la CPTCP**

Carlos Cohen

**Por la Secretaría Ejecutiva**

Juan A. Basadonna  
Secretario Ejecutivo

**Por el PNUD**

Ricardo Lugea

Reunión XXXIa. CIH.  
Acta del Grupo Técnico sobre Asuntos Aduaneros

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Septiembre de 2002, se realiza la reunión de los representantes al Grupo Técnico Nro. 2 sobre Asuntos Aduaneros del CIH con la presencia el Sr. Alberto Elisseche por la República de Argentina; del Lic. Rómulo Alvarez Antezana por la República de Bolivia y del Sr. Manoel Reinaldo Manzano Martins por la República Federativa del Brasil.

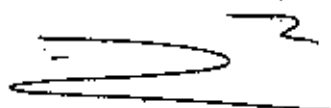
En el desarrollo de la misma se trataron los siguientes temas:

1.- De acuerdo al punto 5 del Acta de la Reunión Bilateral Argentina-Paraguay sobre Navegación Fluvial, realizada en la ciudad de Buenos Aires, el 1 de agosto de 2002, el representante argentino hace entrega de una copia del citado Acta a los representantes de las demás Delegaciones.

Los representantes de las demás Delegaciones se comprometen a gestionar ante las autoridades pertinentes el estudio de la propuesta contenida en dicho documento.

2.- El Delegado de la Argentina solicitó que las Delegaciones a las que les falta cumplir con lo establecido en el Acta del Grupo Técnico Nro. 2 sobre Asuntos Aduaneros de fecha 6 de diciembre de 2001, con motivo de la XXXa. Reunión del CIH., lo hagan en el menor tiempo posible. Los delegados se comprometieron hacer las gestiones pertinentes para cumplir con lo estipulado en el Acta de referencia en virtud de la importancia de los temas.

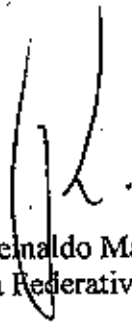
3.- A la pregunta del Delegado de Bolivia respecto a la aprobación del Decreto sobre faltantes y sobrantes de mercaderías por parte de la República Argentina, su Delegado informó que dicho proyecto se encuentra para su aprobación en el Ministerio de Economía de su país, puntualizando que dicho trámite ha superado las instancias de la Secretaría de Transporte y de la Dirección General de Aduanas.



Sr. Alberto Elisseche  
República Argentina



Lic. Rómulo Alvarez Antezana  
República de Bolivia



Sr. Manoel Reinaldo Manzano Martins  
República Federativa del Brasil

REUNION BILATERAL ARGENTINA - PARAGUAY  
NAVEGACIÓN FLUVIAL

Acta de la Reunión sobre Asuntos Aduaneros

Buenos Aires – República Argentina

1 de agosto de 2002.

En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, República Argentina, en fechas 1 y 2 de agosto de 2002, se procedió a la reunión de los Representantes Aduaneros, ante el CIH, de la República Argentina y de la República del Paraguay, en ocasión de la Reunión Bilateral sobre Navegación Fluvial, con la presencia del Sr. Alberto Elisseeche Segundo Jefe del Departamento Técnica de Importación y del Sr. Pablo Cuevas Giménez, Secretario de Relaciones Internacionales dependiente de la Dirección General de Aduanas.

En el desarrollo de la misma se trataron los siguientes temas:

1. Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros.

Los representantes aduaneros ante el CIH, conscientes de las dificultades que se han ido generando en los intentos de aplicación del MIC/DTA FLUVIAL, ante las diversas postergaciones registradas en su implementación hasta la fecha, dado que el mismo fue diseñado en el año 1992 y al presente no fue operativizado, con el objetivo de obtener en el menor tiempo posible una legislación acorde a los tiempos y modalidades, así como un documento válido tanto para el transporte fluvial por la hidrovía, como para facilitar el control aduanero; acuerdan, efectuar la adecuación de la normativa aduanera con el referido protocolo, así como la implementación de mayores simplificaciones al amparo de lo establecido en el artículo 25 del PASAA.

Entre las adecuaciones a ser efectuadas y las simplificaciones a ser implementadas acuerdan entre otros:

- a.) Plazos de Finiquito del Tránsito: Serán los estimados como factibles, de acuerdo a las condiciones de navegabilidad del río, deberán ser obligatoriamente insertos entre los datos dentro del MIC/DTA FLUVIAL y serán calculados en kilómetros por días. Cualquier contingencia que ocurra, deberá ser comunicada en forma inmediata a la aduana mas próxima o en su defecto a la prefectura de jurisdicción.
- b.) Vigencia: Con carácter provisional y por ende sin infracciones, a partir de los 120 días contados desde las promulgaciones de los respectivos actos ejecutivos; para lo cual ambos representantes acuerdan, en la medida de lo posible, coincidir en las fechas de promulgación.

- c.) Datos de las Mercaderías: A los fines de la declaración y del llenado del MIC/DTA FLUVIAL, específicamente en lo relativo a los datos de las mercaderías, deberá aclararse el entendimiento de la extensión de la bodega marítima y sus documentaciones presentadas en la aduana de partida, como válidas para la declaración simplificada en el MIC/DTA FLUVIAL, el que estará a cargo del ATA; quedando expresamente establecida la responsabilidad del transportista ante el debido precintado en todo el trayecto.
- d.) Valores: Los valores declarados en el MIC/DTA FLUVIAL, de las mercaderías objeto de tránsito aduanero internacional, serán considerados al efecto de la destinación de tránsito.
- e.) Sistemas: Los representantes aduaneros consideran que las administraciones aduaneras que representan, verían con agrado que aquellos armadores que cuenten con equipos y sistemas de seguimiento o posicionamiento de sus embarcaciones en el trayecto de la Hidrovía Paraguay – Paraná, lo pongan a disposición de las mismas, a los fines del efectivo seguimiento y control del tránsito aduanero.
- f.) Tornaguía: La cancelación de la destinación de tránsito aduanero, será realizada por la aduana de destino final, de conformidad al artículo 21 del PASAA y acorde al sistema a ser implementado, conforme a los parámetros de este documento.
- g.) Garantías: Los representantes aduaneros ratifican lo enunciado en el artículo 2º, del Proyecto de Reglamentación del PASAA – Cuiaba/2000.
- h.) MIC/DTA: Los representantes aduaneros acuerdan la implementación del MIC/DTA FLUVIAL INFORMATICO SIMPLIFICADO, para lo cual se deberán tomar en cuenta algunos de los ítems establecidos en los registros informáticos, como ser: Registro Líneas MIC (MANI, TRAS/TLMD), Líneas de Mercaderías, Por Contenedor, Por Tránsito y Datos del Conductor.

## 2. Decreto de Tolerancia.

Ante las consultas recepcionadas, referidas a lo acordado en ocasión de reuniones bilaterales anteriores, realizadas sobre el decreto de tolerancia sobre los niveles de faltantes y sobrantes admitidos en la descarga, se informa:

Argentina: El proyecto de decreto fue enviado por la Secretaría de Transporte al Ministerio de Economía a cargo del Ministerio de la Producción, desde donde se remitió nuevamente a la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General de Aduanas, a fin de emitir opinión. De conformidad al Expediente 412784/2001, de la Dirección General de Aduanas, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Paraguay: El proyecto de decreto fue elevado a través de la Dirección General de Aduanas, a la Sub Secretaría de Estado de Tributación, para su remisión posterior al Ministerio de Hacienda, previo dictamen de la Abogacía del Tesoro.

## 3. Interconexión Informática.

Se informa de los avances registrados entre las Direcciones de Aduanas, Informática y de Normas y Procedimientos Aduaneros de la República Argentina y la Dirección General de Aduanas de la República del Paraguay, relativos a la interconexión de los



En esta ocasión, los representantes aduaneros acuerdan la utilización de dicho esquema de interconexión informática, para el control de los tránsitos aduaneros efectuados a través de la Hidrovía, para lo cual se establece dar intervención a las instancias institucionales enunciadas en el párrafo anterior, en forma inmediata para la obtención del MIC/DTA FLUVIAL INFORMATIZADO.

#### 4. Proyecto de Resolución sobre Aplicación.

Con relación al proyecto de resolución aduanera, presentado en ocasión de la Reunión de Directores de Aduanas del MERCOSUR, dependiente del Grupo Mercado Común y a las manifestaciones expresadas en el párrafo 5° de la Minuta de Trabajo, Reunión Bilateral sobre Asuntos Aduaneros, realizada en la Ciudad de Resistencia, en fecha 14 de junio de 2002; ambos representantes aduaneros se comprometen a redefinir en forma preteritoria la reglamentación necesaria para la aplicación del MIC/DTA FLUVIAL, en concordancia con todo lo acordado en el presente documento.

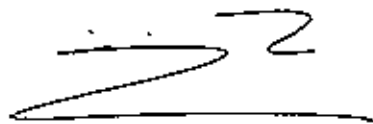
La redacción conjunta de la referida reglamentación aduanera, deberá concluir en fecha previa al 30 de setiembre de 2002.

#### 5. Notificación.

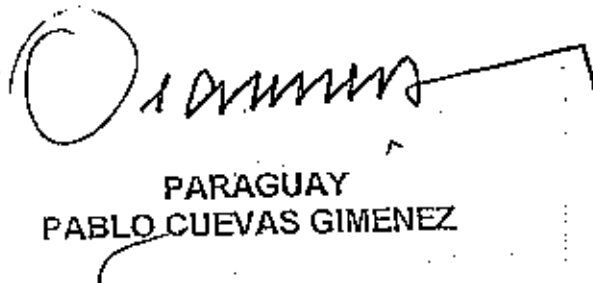
El resultado de la presente minuta será puesto a conocimiento de las demás delegaciones aduaneras de los Estados Miembros del CIH, en ocasión de la próxima reunión plenaria, con la finalidad de solicitar la adhesión a lo expuesto en la presente.

#### 6. Próxima Reunión.

Se acuerda la realización de una próxima reunión, a los efectos señalados, en fecha 22 de agosto próximo en sede a definir, donde se invitarán para asistir a los funcionarios de las áreas informáticas de ambos países.



ARGENTINA  
ALBERTO ELISSECHE



PARAGUAY  
PABLO CUEVAS GIMENEZ

ANEXO I  
LISTA DE PARTICIPANTES

**Por la República Argentina**

- Lic. Alberto Elisseche  
Dirección Técnica de la Dirección General de Aduanas

**Por la República de Bolivia**

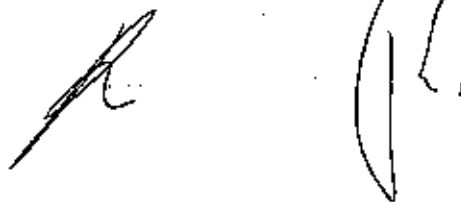
- Lic. Rómulo Álvarez Antezana  
Director General de Transporte  
Viceministerio de Transporte y Aeronáutica Civil

- M.C. Francisco Javier Terceros Suarez  
Ministro Consejero de la Embajada de Bolivia en Buenos Aires.

- Sr. Alejandro Messmer Trilo  
Agregado Comercial-Embajada de Bolivia en Buenos Aires.

**Por la República Federativa del Brasil**

- Manoel Reinaldo Manzano Martins  
Agregado Tributario Aduanero – Secretaría de la "Receita" Federal



**ACTA DEL GRUPO ASESOR NAVAL**

Buenos Aires, 18 al 20 de septiembre de 2002

- I. Los representantes de las Armadas en el Grupo Asesor Naval del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná ( Puerto Cáceres, Nueva Palmira), se reunieron en la ciudad de Buenos Aires entre los días 18 y 20 de septiembre de 2002.
- II. La representación de cada Armada, estuvo a cargo de los señores:

Contraalmirante EDUARDO AMADEO RODRIGUEZ  
SUBSECRETARIO DE INTERESES MARITIMOS  
ARMADA ARGENTINA

Capitán de Navío ERNESTO ROCA GONZALEZ  
AGREGADO NAVAL A LA EMBAJADA DE BOLIVIA  
ARMADA DE BOLIVIA

Contra - Almirante LUIZ FERNANDO PALMER FONSECA  
SUBCHEFE DE ORGANIZACAO DO ESTADO MAIOR DA ARMADA  
MARINHA DO BRASIL

Capitán de Navío DARIO DUARTE CABRERA  
AGREGADO NAVAL A LA EMBAJADA DE PARAGUAY  
ARMADA PARAGUAYA

- III. La presidencia de la reunión fue ejercida por el señor Contraalmirante Eduardo Amadeo RODRIGUEZ, representante de la Armada Argentina, estando presente los Miembros del Grupo Asesor Naval, indicados en el Agregado II, lista de participantes.

IV. **DESARROLLO DE LA AGENDA**

**IV.1. ELABORACION DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA HIDROVIA**

Se analiza la impenosa necesidad de lograr una efectiva compatibilización de los Planes de Contingencia de los países miembros, en el ámbito de la Hidrovía, y establecer mecanismos de entendimiento y cooperación entre las autoridades responsables de cada país ante la ocurrencia de un hecho contaminante, con el fin de instrumentar procedimientos operativos ágiles y de aplicación práctica que permitan atender con la mayor efectividad esta problemática, en la inteligencia que constituye la vía indicada respecto a las previsiones que deben tomarse en atención a cualquier incidente de contaminación que pueda afectar al medio ambiente en la zona, todo ello en atención a lo previsto en el TITULO VII (partes pertinentes) del Protocolo Adicional sobre Navegación y Seguridad del Acuerdo Hidrovía, especialmente lo contemplado por el CAPITULO V.

A tal efecto, se retoma lo actuado por el Grupo Técnico N° 2 reunido por última vez en la Ciudad de Cuiabá, República Federativa de Brasil, entre los días 23 al 25 de Octubre de 2000, acordándose continuar el tratamiento de los puntos pendientes para avanzar en la concreción del entendimiento deseado, a partir de cuya base se acuerda lo siguiente:

Constitución de un Grupo de Trabajo por Correspondencia, a través del correo electrónico, cuya gestión y mandato se establecen en Agregado N° 1 a la presente Acta.

Que cada delegación realice un trabajo de análisis de sus respectivos Planes de Contingencia, a los efectos de identificar los puntos que necesiten compatibilizarse y establecer mecanismos de entendimientos, como base para llevar adelante esta tarea.

Continuar en ese ámbito la discusión de los aspectos que aún no se han definido sobre "Comando de las Operaciones de Control de Derrames en Aguas de Jurisdicción Compartida"

Recomendar al CIH que en su próxima reunión se convoque al correspondiente Grupo Técnico para dar tratamiento a las inquietudes planteadas en este punto, lo que resulte del trabajo desarrollado por el Grupo por Correspondencia y cualquier otra moción que al respecto puedan presentar las delegaciones.

#### IV.2. INTERNALIZACION DE LA CONVENCION MARPOL

Se analizan las cuestiones relacionadas con el Convenio MARPOL y su aplicación en la Hidrovia, surgiendo como primera moción que se continúe la tarea de adecuación de dicho instrumento conforme a lo previsto en el Protocolo Adicional sobre Navegación y Seguridad, en sus partes pertinentes.

No obstante lo indicado y ante la necesidad de adecuar este Convenio para su aplicación práctica en el ámbito de la Hidrovia, se avanza en el análisis de lo actuado al respecto hasta este momento tomando como base el Acta del Grupo Técnico N° 2 reunido en la Ciudad de Cuiabá, acordando que a partir de dichos avances se debe continuar con el tratamiento de esta problemática con miras a instrumentar las iniciativas adoptadas en esa oportunidad y lograr mayores progresos para una próxima reunión. A tal efecto se acordó:

Continuar con la modalidad de trabajo por correo electrónico, sumando esta tarea al Grupo de Trabajo por Correspondencia indicado en el ítem anterior, cuya gestión y pautas de trabajo se establecen en el Agregado N° 1.

Requerir a las delegaciones sus aportes para progresar en el tratamiento de los puntos pendientes hasta el momento, que constan en el Acta del Grupo Técnico N° 2 antes mencionados.

Recomendar al CIH en su próxima reunión se convoque al Grupo Técnico para retomar el tratamiento del tema.

*[Handwritten signature]*

#### IV.3. INTERNALIZACION DEL CODIGO INTERNACIONAL DE MERCADERIAS PELIGROSAS (IMDG - CODE)

Sometido el punto a discusión, se llegó a la conclusión que debe examinarse en profundidad la necesidad de establecer Normas Complementarias de las partes pertinentes del código IMDG y de otros instrumentos internacionales relacionados con el transporte de mercaderías peligrosas, todo dentro de lo previsto en el Protocolo Adicional sobre Navegación y Seguridad. A tal efecto se recomienda incluir como elemento del estudio al "Reglamento para el Transporte de Mercaderías Peligrosas en la Hidrovía Paraguay - Paraná", y asimismo convocar al grupo técnico mencionado en los puntos precedentes.

#### IV.4. DISEÑO DE UN SISTEMA DE PREDICCIÓN DE ALTURAS EN PASOS CRITICOS

La Delegación Argentina hizo una breve presentación del Boletín del Sistema Hidrológico de la Cuenca del Plata desarrollado por el Instituto Nacional del Agua de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

La Delegación de Brasil informó que a través del Ministerio de Transporte está en ejecución un contrato con dos años de desarrollo, para la simulación numérica sobre la base de 32 puntos de referencia cuyo objetivo fundamental es colaborar en la gestión del dragado en la zona. El producto de este modelo numérico será interactuado con distintas agencias del gobierno de Brasil, Armada, IBAMA, y Agencia Nacional del Agua.

La Delegación de Bolivia manifestó que tiene reglas hidrométricas con registros de hasta 20 años, los cuales fueron ofrecidos para colaborar en el modelo brasileño.

La Delegación de Paraguay manifestó que por medio de la Administración de Puertos se realiza una predicción de alturas de ríos, sobre la base de estudios comparativos sin la utilización de modelos numéricos. También informó la existencia de un proyecto del Vice Ministerio de Minas y Energía con el gobierno de Francia para el monitoreo de temas ambientales el cual prevé como etapa final la implementación de un modelo numérico; para el cual necesitará batimetría de mayor detalle.

La Delegación de Brasil aclaró que sería factible expandir la implementación de su modelo numérico sobre el río dentro de jurisdicción paraguaya previo acuerdo entre ambas partes.

El Grupo Asesor Naval acordó cooperar en el contacto y estrechamiento de los vínculos entre las instituciones que están desarrollando en cada país iniciativas a este respecto.

#### IV.5. EVALUAR LOS AVANCES EN LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS Y LA EDICIÓN DE CARTOGRAFÍA

Se realizó la lectura del acta de la última reunión. Consecutivamente las delegaciones actualizaron la situación de los trabajos cartográficos en sus respectivas jurisdicciones.

La Delegación Argentina informó la evolución según lo planificado de su cartografía digital (Raster BSB) y papel desde la desembocadura en el Río de la Plata del Paraná de las Palmas hasta las inmediaciones de la ciudad de Santa Fé;

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large 'R' at the top and several other marks below it.

se le entregó a todos los delegados una carta, del tramo ya editado, de este nuevo producto.

La Delegación de Brasil informó que se encuentra en negociaciones con el gobierno del Estado de Matto Grosso del Sur a fin de obtener los fondos para la nueva edición de su plan cartográfico en la zona de su jurisdicción.

La Delegación de Bolivia informó que tiene la información de base para la elaboración de cartas del río en el sector bajo su jurisdicción.

El Grupo Asesor Naval acordó que este punto se mantenga en forma permanente en próximas reuniones, hasta tanto se alcance el objetivo de contar con nueva cartografía para todo el curso de la Hidrovía. Asimismo, exhorta a los países que no disponen de cartografía, realizar las gestiones presupuestarias ante sus autoridades nacionales, para la elaboración y edición de la cartografía de sus respectivas jurisdicciones.

#### IV. 6. PROBLEMÁTICA EN LA NAVEGACION DE LOS RIOS PARAGUAY y PARANA EN EPOCA DE ESTIAJE

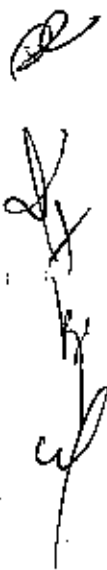
Con respecto a este punto de la agenda, a la luz de la información estadística tenida a la vista, se evidenció con preocupación la situación crítica que se presentaría a corto plazo en el nivel de los ríos.

Por ello, se concluyó que se hace necesario, a través de la Secretaría Ejecutiva, un intercambio de información de las medidas adoptadas en sus respectivas jurisdicciones entre las autoridades competentes de los distintos países, a los fines de efectuar un seguimiento de la cuestión.

Asimismo, se sugiere que el CIH convoque a la Comisión de Coordinación Técnica para que realice un examen sobre la materia y se elabore una propuesta de acciones conjuntas a los efectos de enfrentar futuras situaciones, ya que las mismas se presentan cíclicamente.

#### V. TEMAS DE LA PROXIMA REUNION

1. Evaluar los avances en los levantamientos hidrográficos y la edición de cartografía.
2. Informe de las actividades realizadas para la elaboración del plan de contingencia para la Hidrovía (designación del Grupo de trabajo Técnico sugerido en punto IV.1)
3. Informe de las actividades realizadas en relación de la Convención Internacional MARPOL (designación del Grupo de trabajo Técnico sugerido en punto IV.2)
4. Informe de las actividades realizadas en relación a la internalización del código Internacional de Mercaderías Peligrosas. (designación del Grupo de trabajo Técnico sugerido en punto IV.2)




5. Informe del avance de las coordinaciones entre las instituciones vinculadas con la relación al tema predicción de alturas en pasos críticos.

Nota: En función de la ausencia del representante de la Armada de Uruguay, el Grupo Asesor Naval decidió remitir la presenta Acta para su conocimiento y consideración.



REPUBLICA ARGENTINA



REPUBLICA DE BOLIVIA



REPUBLICA DE BRAZIL



REPUBLICA DEL PARAGUAY

## AGREGADO N° 1

### CONSTITUCION DEL GRUPO DE TRABAJO POR CORRESPONDENCIA

1. Se acuerda la constitución de un Grupo de Trabajo por Correspondencia, mediante la modalidad de correo electrónico, a los efectos de continuar con el tratamiento inter-periodo de los puntos "Compatibilización de los Planes de Contingencia" y "Adecuación del MARPOL".
2. La Delegación Argentina se constituye en coordinadora del Grupo, asumiendo tal tarea a los efectos de centralizar la información, análisis y redacción, redistribuyendo luego a las restantes delegaciones para que efectúen los comentarios, ampliaciones o propuestas que estimen corresponder en cada paso del desarrollo de los trabajos, según programa fijado más adelante.
3. Para el tema "Compatibilización de los Planes de Contingencia" se establecen las siguientes pautas de trabajo:

Tomar como base de análisis lo tratado en la reunión del Grupo Técnico N° 2 realizada en la Ciudad de Cuiabá del 23 al 25 de Octubre del año 2000, lo que consta en las actas labradas en esa oportunidad.

En el término de dos meses las Delegaciones remitirán un análisis de los Planes de Contingencia de sus respectivos países al Coordinador, desarrollado sobre la base de un trabajo efectuado al respecto por la Delegación Argentina con anterioridad, cuya copia es distribuida en esta reunión para conocimiento y efectos.

En los dos meses subsiguientes el coordinador efectuará una revisión de lo aportado por cada Delegación y desarrollará un documento único con una propuesta de implementación que será reenviado para su análisis por las Delegaciones.

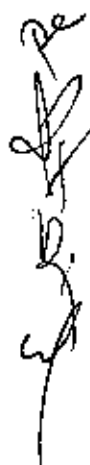
En los dos meses posteriores se mantendrá abierto a las sugerencias que las distintas Delegaciones puedan formular a los efectos de lograr un documento final que permita su tratamiento por el Grupo Técnico a convocar en la próxima reunión del CIH.

4. Para el tema "Adecuación del MARPOL" se fijan las siguientes pautas:

Tomar como base de análisis lo tratado en la reunión del Grupo Técnico N° 2 realizada en la Ciudad de Cuiabá del 23 al 25 de Octubre del año 2000, lo que consta en las actas labradas en esa oportunidad.

La Delegación Argentina preparará en el término de tres meses una propuesta con los puntos pendientes de la reunión de Cuiabá, agregando nuevos capítulos para la adecuación del MARPOL, que será sometido a revisión por parte de las restantes Delegaciones.

En los tres meses posteriores se mantendrá abierto a las sugerencias que las distintas Delegaciones puedan formular a los efectos de lograr un documento final que permita su tratamiento por el Grupo Técnico a conformar en la próxima reunión del CIH.





5. Como norma general se requiere que cada vez que se curse correo electrónico, la o las delegaciones destinatarias acusaran recibo al promotor por la misma vía, a los efectos de mantener debidamente chequeado la recepción de dicha información, en caso de no recibirse este retorno, se reiterará el mensaje original tantas veces como sea necesario.

6. Se fijan las siguientes direcciones de correo electrónico para este fin:

Argentina: amonzon@prefectura naval.gov.ar  
dpma-mo@prefectura naval.gov.ar

Brasil: 01@cfon.mar.mil.br (Plano de Contingencia)

faraujo@iis.com.br (MARPOL)

Bolivia: intemarbolivia@yahoo.com

gonsachezgon@hotmail.com

Paraguay: agregadurianaval@hotmail.com

AGREGADO N° II

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

CL EDUARDO AMADEO RODRIGUEZ  
SUBSECRETARIO DE INTERESES MARITIMOS

CN JAVIER ARMANDO VALLADARES  
JEFE DEL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL

CN (RE) RICARDO LUIS POY  
JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES INSTITUCIONALES - SHN

PREFECTO MAYOR ANDRES M. MONZÓN  
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

PREFECTO JORGE ALBERTO BALLEJO  
JEFE DIVISIÓN MERCANCIAS PELIGROSAS - PREVENCIÓN DE  
LA CONTAMINACION

BOLIVIA

CL JOSE GONZALO SÁNCHEZ CARRANZA  
DIRECTOR GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS Y FLUVIALES,  
LACUSTRES Y MARINA MERCANTE

CN ERNESTO ROCA GONZALEZ  
AGREGADO NAVAL EN ARGENTINA

LEONIDAS FERRUFINO CARRASCO  
ASESOR ASUNTOS MARÍTIMOS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

BRASIL

CL LUIZ FERNANDO PALMER FONSECA  
SUBCHEFE DE ORGANIZAÇÃO DO ESTADO MAIOR DA ARMADA

CN (RE) FERNANDO SERGIO NOGUEIRA DE ARAUJO  
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

CN FRANCISCO CARLOS ORTIZ DE HOLANDA CHAVES  
DIRETOR DO CENTRO DE HIDROGRAFIA DA MARINHA

*Handwritten signature or initials on the right margin.*

CF HERMANN IBERE BOEHMER JUNIOR  
CAPITAN DOS PORTOS DO PANTANAL

PAULO ROBERTO COELHO DE GODOY  
DEPARTAMENTO DE HIDROVIAS INTERIORES  
MINISTERIO DOS TRANSPORTES

JORGE LUIS BRITTO CUNHA REIS  
COORDENADOR DE AVALIAÇÃO DE IMPACTOS AMBIENTAIS E  
RISCOS (IBAMA)

CARLA MARIA CASARA  
COORDENADORIA DE FISCALIZAÇÃO  
INSTITUTO BRASILEIRO DE MEIO AMBIENTE - IBAMA

PARAGUAY

CN DARIO DUARTE CABRERA  
AGREGADO NAVAL A LA EMBAJADA DE PARAGUAY

RICARDO JIMÉNEZ TARRÉS  
SECRETARIO DE HIDROVIA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

*Handwritten signature or initials, possibly 'R. Duarte'.*